

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001105

Señores :		R.U.C. :
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 19/06/2025	Moneda : S/.
Concepto	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL CANCHIS 2025	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
205	UNIDAD	746481190009	SILLA FIJA DE MADERA PARA ALUMNO EDUCACION INICIAL ESPECIFICACIONES TECNICAS: * ALTURA DE PLANO DEL ASIEN TO 250 MM * PROFUNDIDAD DEL ASIEN TO 300 MM * ANCHO MINIMO DEL ASIEN TO 300 MM ...MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...		
521	UNIDAD	746481870104	SILLA FIJA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNO NIVEL PRIMARIA DE 5° A 6° GRADO ESPECIFICACIONES TECNICAS: * ALTURA DE PLANO DEL ASIEN TO 360 MM * PROFUNDIDAD DEL ASIEN TO 330 MM * ANCHO MINIMO DEL ASIEN TO 360 MM ...MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...		
622	UNIDAD	746481870109	SILLA FIJA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNO NIVEL SECUNDARIA DE 5° GRADO ESPECIFICACIONES TECNICAS: * ALTURA DE PLANO DEL ASIEN TO 450 MM * PROFUNDIDAD DEL ASIEN TO 380 MM * ANCHO MINIMO DEL ASIEN TO 410 MM ...MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...		
125	UNIDAD	746481870065	SILLA FIJA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA PROFESOR ESPECIFICACIONES TECNICAS: * ALTURA DE PLANO DEL ASIEN TO 450 MM * PROFUNDIDAD DEL ASIEN TO 400 MM * ANCHO MINIMO DEL ASIEN TO 360 MM ...MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...		
TOTAL					

Las cotizaciones en condiciones de compra deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001105

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha : 19/06/2025	Moneda : S/.	
Concepto ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL CANCHIS 2025			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
51	UNIDAD	746449320152	MESA DE MADERA PARA ALUMNOS EDUCACION INICIAL ESPECIFICACIONES TECNICAS: * ALTURA TOTAL DE LA MESA: 500 MM * PROFUNDIDAD DEL PLANO DE LA MESA:700 MM * ANCHO DEL PLANO DE LA MESA:1400 MM ...MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...		
521	UNIDAD	746450680708	MESA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNOS NIVEL PRIMARIA DE 5° A 6° GRADO ESPECIFICACIONES TECNICAS: * ALTURA TOTAL DE LA MESA:660MM * COLOR: BLANCO ...MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...		
622	UNIDAD	746481870109	MESA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNOS NIVEL SECUNDARIA 5° GRADO ESPECIFICACIONES TECNICAS: * ALTURA TOTAL DE LA MESA:750 MM * COLOR: MARRON ...MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...		
125	UNIDAD	746450680205	MESA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA PROFESOR ESPECIFICACIONES TECNICAS: * ALTURA TOTAL DE LA MESA:750 MM * COLOR: BLANCO ...MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...		
TOTAL					

Las cotizaciones en condiciones de compra deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

FIRMA DE PROVEEDOR



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL CANCHIS

I.- AREA SOLICITANTE:

Area de Patrimonio

Unidad Ejecutera-302 UGEL CANCHIS

II.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisicion De Mobiliario como sillas y mesas para estudiantes, sillas y pupitres para Docentes para las diferentes Instituciones Educativas de la UGEL Canchis

III.- FINALIDAD PUBLICA

La Unidad de Gestion Educativa Local Canchis, es una Institucion Educativa dedicada al servicio de la comunidad Educativa de la Provincia de Canchis, asi mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagogicas de nuestros niños y niñas, Cumpliendo las condiciones y metas del proyecto, mediante la adquisición de mobiliario de muy buena calidad.

IV.- OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Adquisicion de Mobiliario como sillas y mesas para estudiantes, sillas y pupitres para docentes tiene por objetivo brindar las condiciones adecuadas de comodidad y seguridad del personal para garantizar un estándar laboral adecuado y facilitar las labores brindando una herramienta adecuada para el desarrollo de sus funciones

V.- RESUMEN DE DESCRIPCION DE BIENES

5.1.- SILLAS PARA ESTUDIANTES

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Silla de madera aguano para estudiante para nivel Inicial 5 años	Unidad	205

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Silla fija de metal con pilipropileno para estudiante nivel primaria 5to y 6to grado	unidad	521
Silla fija de metal con polipropileno para estudiantes nivel secundaria 5to grado	unidad	622
TOTAL		1348

5.2.-MESA PARA ESTUDIANTES

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mesa grupal para 5 estudiantes de madera aguano para nivel inicial 5 años	unidad	51
Mesa de metal con polipropileno para alumnos de 5to y 6to grado nivel primaria	unidad	521
Mesa de metal con polipropileno para alumnos de 5to grado nivel secundaria	unidad	622
TOTAL		1194

5.3.- SILLA Y PUPITRE PARA DOCENTES

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Silla fija de metal con polipropileno para docentes	unidad	125
Mesa de metal con polipropileno para docentes	unidad	125

VI.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS TECNICAS

Adquisicion De Mobiliario como sillas y mesas para estudiantes y sillas y pupitres para docentes

NOMBRE	DESCRIPCION	I.E.	CANTI DAD	FOTO
SILLA DE MADERA AGUANO PARA ESTUDIANTES	Madera tableada con una union como minimo 20mm de espesor. Logotipo pirograbado en la parte posterior de silla con pata de madera, regidizante de madera.	Para diferentes instituciones	205	

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

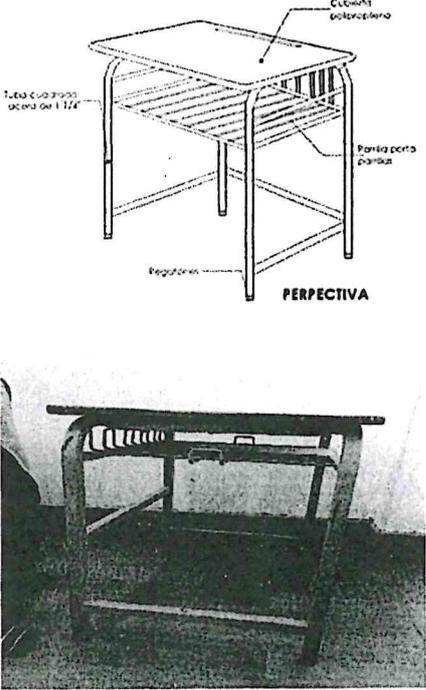


<p>PARA NIVEL INICIAL</p>	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • altura de plano del asiento 250mm • profundidad del asiento: 300mm • Ancho mínimo del asiento: 300mm. • Angulo del asiento 0º a -4º. • Inclinación del respaldo con el plano de asiento 95º a 106º <p>COLOR: naranja</p>	<p>educativas que solicitan.</p>		
<p>SILLA FIJA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ESTUDIANTES NIVEL PRIMARIA 5º y 6º grado (A5)</p>	<p>ESTRUCTURA: Tubular de acero circular dobladas de 1". Unidad a 3 lagueros de la base, 1 antes de asiento 2 travesaños que soportan el asiento.</p> <p>ASIENTO: En polipropileno de alto de impacto, con curvas anatomicas y texturizados en cara expuesta.</p> <p>ESPALDAR: en polipropileno de alto impacto, con curvas anatomicas y texturizados en cara expuesta.</p> <p>REGATONES: Semiesfericos de polipropileno de alto impacto, 4cm de altura.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura del plano del asiento: 360mm. • Profundidad del asiento: 330mm. • Ancho mínimo el asiento: 360mm. • Altura del punto mas prominente del respaldo (punto referencial): 200mm • Ancho mínimo del respaldo: 300mm. • Altura mínima del borde inferior del respaldo: 140mm. • Altura del borde superior del respaldo-minima: 370mm. • Altura del borde superior del respaldo-maxima: 430mm. • Radio del borde delantero del asiento: 30 a 50. • Radio mínimo de curvatura del respaldo: 300mm. • Angulo del asiento: 0º a -4º. • Inclinación del respaldo con respecto del plano del asiento: 95º a 106º <p>• COLOR: BLANCO</p>	<p>Para diferentes instituciones educativas que solicitan.</p>	<p>521</p>	



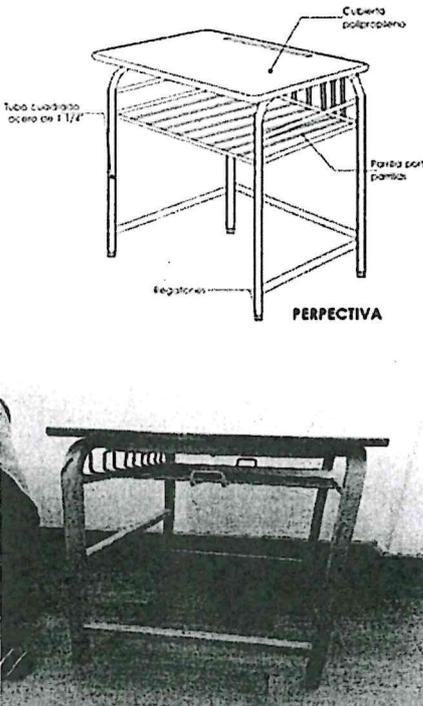
<p>SILLA FIJA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ESTUDIANTES NIVEL SECUNDARIA 5º GRADO (A8)</p>	<p>ESTRUCTURA: Tubular de acero circular dobladas de 1". Unidad a 3 lagueros de la base, 1 antes de asiento 2 travesaños que soportan el asiento.</p> <p>ASIENTO: En polipropileno de alto de impacto, con curvas anatomicas y texturizados en cara expuesta.</p> <p>ESPALDAR: en polipropileno de alto impacto, con curvas anatomicas y texturizados en cara expuesta.</p> <p>REGATONES: Semiesfericos de polipropileno de alto impacto, 4cm de altura.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura del plano del asiento: 450mm. • Profundidad del asiento: 380mm. • Ancho minimo el asiento: 410mm. • Altura del punto mas prominente del respaldo (punto referencial): 260mm • Ancho minimo del respaldo: 360mm. • Altura minima del borde inferior del respaldo: 170mm. • Altura del borde superior del respaldo-minima: 430mm. • Altura del borde superior del respaldo-maxima: 500mm. • Radio del borde delantero del asiento: 30 a 50. • Radio minimo de curvatura del respaldo: 300mm. • Angulo del asiento: 0º a -4º. • Inclinacion del respaldo con respecto del plano del asiento: 95º a 106º • COLOR: marron. 	<p>Para diferentes instituciones educativas que solicitan.</p>	<p>622</p>	
<p>MESA DE MADERA AGUANO PARA INICIAL 5 AÑOS</p>	<p>Mesa grupal para hasta 5 estudiantes.</p> <p>Cubrecanto de madera espesor de 18 a 19mm en todo el borde del tablero adherido con la cola al calor o machiembreado y encolado.</p> <p>Madera o tablero de melamina soft de color uniforme de 19mm. Dre espesor.</p> <p>Regidizante de madera, parante de madera, logotipo pirograbado</p> <p>El tablero de la mesa debe ser plano y uniforme.</p>	<p>Para diferentes instituciones educativas que requieren.</p>	<p>51</p>	



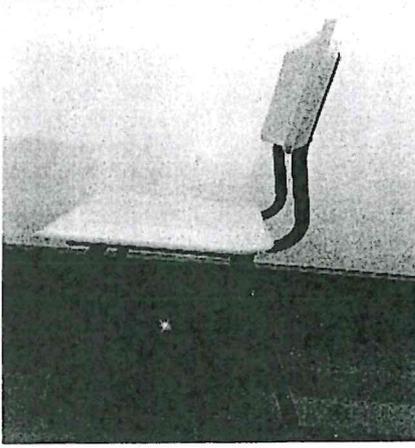
	<p>Los bordes del tablero de la mesa deben ser redondeados.</p> <p>Los materiales de fabricación y/o elaboración de la mesa deben considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los materiales de acabado del tablero no deben ser reflejantes. - El tablero de la mesa debe estar asegurado a la estructura de la mesa. - Los elementos de ensamble de la estructura al tablero no deben sobresalir de • los bordes del tablero ni de su superficie. <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura total de la mesa: 500mm. • Profundidad del plano de la mesa: 700mm. • Ancho del plano de la mesa: 1400mm <p>COLOR: naranja</p>			
<p>MESA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNOS DE 5º Y 6º GRADO PRIMARIA</p>	<p>ESTRUCTURA: Tubular de acero formado por patas de tubo de sección cuadrado de 1 ¼”, unidas a 3 largueras de la base y 2 travesaños que soportan el cajón.</p> <p>CUBIERTA: Rectangular con cantos redondeados en polipropileno de alto impacto.</p> <p>CAJONERA: Tendra parrilla porta cuaderno debajo de tablero de polipropileno.</p> <p>REGATONES: Cuadrados de polipropileno de alto impacto.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura total de la mesa: 660 mm. • Altura mínima del espacio para las piernas(muslo): 560mm. • Altura mínima del espacio para las piernas(rodillas): 500mm. • Altura mínima para las piernas (tibia): 410mm. • Profundidad del plano de la mesa: 500mm. 	<p>Para diferentes instituciones educativas que requieren.</p>	<p>521</p>	

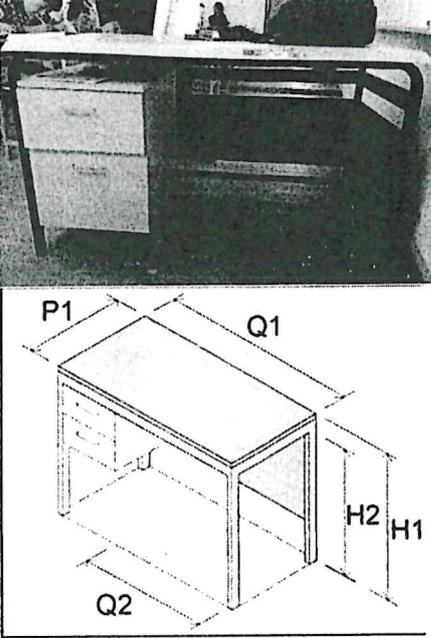
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”



	<ul style="list-style-type: none"> Ancho del plano de la mesa (individual, salvo en inicial): 600mm. Ancho mínimo del espacio libre debajo de la mesa: 530mm. Profundidad mínima del espacio para las piernas(rodilla): 420mm. Profundidad mínima del espacio para las pierdas (tibias): 450mm. <p>COLOR: BLANCO</p>			
<p>MESA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNOS DE 5º GRADO SECUNDARIA</p>	<p>ESTRUCTURA: Tubular de acero formado por patas de tubo de sección cuadrado de 1 ¼", unidas a 3 largueras de la base y 2 travesaños que soportan el cajón.</p> <p>CUBIERTA: Rectangular con cantos redondeados en polipropileno de alto impacto.</p> <p>CAJONERA: Tendra parrilla porta cuaderno debajo de tablero de polipropileno.</p> <p>REGATONES: Cuadrados de polipropileno de alto impacto.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Altura total de la mesa: 750 mm. Altura mínima del espacio para las piernas(muslo): 660mm. Altura mínima del espacio para las piernas(rodillas): 540mm. Altura mínima para las piernas (tibia): 440mm. Profundidad del plano de la mesa: 500mm. Ancho del plano de la mesa (individual, salvo en inicial): 600mm. Ancho mínimo del espacio libre debajo de la mesa: 530mm. Profundidad mínima del espacio para las piernas(rodilla): 420mm. Profundidad mínima del espacio para las pierdas (tibias): 450mm. <p>COLOR: MARRON</p>	<p>Para diferentes instituciones educativas que requieren.</p>	<p>622</p>	



<p>SILLA FIJA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA DOCENTES</p>	<p>estructura de metal de tubo redondo 1x1.5 espesor, pintura esmalte gloss color negro, regatones de alto impacto antideslizante para las bases, silla asiento y respaldo de polipropileno estructura de metal bandeja en la parte inferior.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura del plano del asiento: 450mm. • Profundidad del asiento: 400mm. • Ancho mínimo el asiento: 360mm. • Altura del punto más prominente del respaldo (punto referencial): 220mm • Ancho mínimo del respaldo: 320mm. • Altura mínima del borde inferior del respaldo: 190mm. • Altura del borde superior del respaldo-minima: 360mm. • Altura del borde superior del respaldo-maxima: 400mm. • Radio del borde delantero del asiento: 30 a 50. • Radio mínimo de curvatura del respaldo: 300mm. • Angulo del asiento: 0º a -4º. • Inclinación del respaldo con respecto del plano del asiento: 95º a 106º • COLOR: BLANCO. 	<p>Para diferentes instituciones educativas que requieren.</p>	<p>125</p>	
--	--	--	------------	---

<p>MESA DE METAL POLIPROPILENO PARA DOCENTES.</p>	<p>Estructura de metal de tubo cuadrado 1x1.5 espesor, pintura esmalte cloos color negro lleva plancha negra a los laterales, regatones de alto impacto antideslizante para base, tablero de polipropileno medidad de 1.20 x0.60 2 cajones de melamina Doblez de refuerzo para rigidizar la plancha de acero perforado. Tablero de polipropileno de 5mm de espesor y 2.5 a 3.00cm de paralte perimetral con nervaduras internas de peralte 2.00cm Dimensiones: H1: 750 H2: 650 mín. P1: 500 Q1: Entre 1 000 y 1 200 Q2: 600 mín. COLOR BLANCO</p>	<p>Para diferentes instituciones educativas que requieren.</p>	<p>125</p>	
---	--	--	------------	---



VI.- REQUISITOS DEL POSTOR

- Persona natural o juridica
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad economica relacionada al objeto de la contratacion en SUNAT
- El postor debee acreditar un monto facturado acumalado equivalente a s/. 800,000.00(ochoscientos mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentacion de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emision del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el anexo N^o 1 tener la condicion de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/. 200,000.00 (doscientos mil y 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) anos anteriores a la fecha de la presentacion de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emision del comprobante de pago, según corresponda, en eñl caso de sonsorcio, todos los integrantes deben contar con la condicion de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: suministro y/o adquisicion y/o instalacion de muebles de melamina, muebles de madera, muebles metalicos

Acreditacion:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditara con copia simple de (i) contratos u ordenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestacion; o (ii) comprobante de pago cuya cancelacion se acredite documental y



fehacientemente, con voucher de deposito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite al abono o mediante cancelacion en el mismo comprobante de pago correspondiente a un maximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratacion, se debe acreditar que corresponden a dicha contratacion; de lo contrario, se asumira que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considera, para la evaluacion, las veinte (20) primeras contrataciones inidcadas en el **anexo N° 8** referido a la experiencia del postor en la especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia de parte del contrato que haya sido ejecutada durante los (8) años anteriores a la fecha de presentacion de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumio en el contrato presentado; de lo contrario, no se computarra la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de seleccón convocados antes del 20.09.2012, la calificacion se ceñira al metodo descrito en la directiva” participacion de proveedores en consorcio en las contrataciones del estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participacion de la promesa de consorcio o del contrato del consorcio. En caso que dichos documentos no se consigne el porcentaje el porcentaje de participacion se presumira que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el postor acredita experiencia de otra persona juridica como consecuencia de una reorganizacion societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, ordenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe inidcarse el tipo de cambio venta publicado por la superintendencia de banca, seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripcion del contrato, de emision de la orden de compra o de cancelacion del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la experiencia del postor en la especialidad

- Tener codigo de cuenta interbancaria-CCI
- Tener RNP vigente “para los casos mayores a 1 UIT”
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la ley de contrataciones del estado)



VII.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución de la orden de compra será de (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la orden de compra.

VIII.- LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, sito en AV. Centenario N° 229

IX.- FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en diez (10) días calendarios siguientes de haber sido emitidos la conformidad de la compra, previa presentación de los siguientes documentos:

- Copia de orden de compra
- Comprobantes de pago autorizados por la Sunat
- Factura original sin enmendaduras ni observaciones
- Guía de remisión
- Acta de autorización para pago mediante CCI

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el proveedor a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

X.- PENALIDADES

Se establece la penalidad por mora, en este caso incluye lo siguiente.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Penalidad diaria} &= 0.10 \times \text{monto del contrato, ítem o entregable} \\ \text{Correspondiente} &= \frac{\text{F} \times \text{plazo del contrato, ítem o entregable correspondiente.}}{\text{plazo del contrato, ítem o entregable correspondiente.}} \end{aligned}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: $F = 0.40$

Para obras:

- Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$.
- Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: $F = 0.25$.
- Para plazos mayores a ciento veinte días: $F = 0.15$

Para consultorías de obras:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta días: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.



En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad contratante establece en las bases la penalidad a aplicar.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

XI.- CLAUSULA DE INTEGRIDAD

Conforme al artículo 5 de la ley 32069- ley general de contrataciones publicas- en atención al principio de integridad, conforme que no se ha ofrecido o otorgado, ni ofreceran ni otorgan, ya sea directa o indirectamente, a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionarios o servidores de la entidad contratante, a fin de influenciar e intereses particulares, trasgrediendo el ordenamiento jurídico vigente. En caso algún servidor de la entidad contratante ya sea directa o indirectamente, a través de terceros, requiera algún pago o dádiva a cambio de buscar lograr un beneficio fuera de lo legalmente o ético permitido se cumplirá con comunicar a las autoridades competentes para que se inicien las investigaciones pertinentes y se tomen las acciones que correspondan según su régimen laboral o modalidad de contratación



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
C.P.C. Juan Carlos Torres Tito
RESPONSABLE DE PATRIMONIO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuni, de de 2025.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
-----------	-----------

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

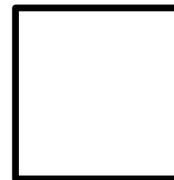
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Inversos

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC